

CEDULA

---Requerimiento a lo ordenado por la Comisión De Justicia Del Consejo Nacional en el primer punto del expediente CJ/JIN/123/2022 publicarlo en sus estrados físicos y electrónicos durante un plazo de 24 horas, la suscrito Secretaria Técnica de la Comisión Organizadora del Proceso del PAN, Sinaloa.-----

---Dicho requerimiento permanecerán en los estrados físicos del partido por un término de (24) veinticuatro horas a disposición de cualquier interesado y posteriormente se remitirán a la Comisión de Justicia para que resuelva lo conducente. - -----

--- Lo acuerda y firma la Secretaria Técnica de la Comisión Organizadora del Proceso del PAN en Sinaloa. - -----



LIC. JUANA COTA ARMENTA

--- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo las (10:00) DIEZ horas del día (13) trece del mes de octubre del año (2022), se procede a FIJAR en los estrados de avisos del Partido Acción Nacional, Comité Directivo Estatal Sinaloa, Doy Fe.



LIC. JUANA COTA ARMENTA

--- Culiacán, Sinaloa, siendo las ____:____ horas del día ____ de Octubre de 2022, se procede a retirar de los estrados de avisos del Partido Acción Nacional del Comité Directivo Estatal, el requerimiento ordena por la Comisión De Justicia del Consejo Nacional del expediente CJ/JIN/123/2022, Doy Fe.-

LIC. JUANA COTA ARMENTA